

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES  
DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos por comisiones*

---

**Descripción** Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Sociedad es la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de instituciones de inversión colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión, así como otras comisiones procedentes, principalmente, de la prestación de servicios de asesoría financiera suponen la principal fuente de ingresos de la Sociedad. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos en el ejercicio 2024 se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.h y 15.1 las cuentas anuales adjuntas.

---

#### **Nuestra respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad para el cálculo de las comisiones de gestión y otras comisiones.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Hemos recalculado las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2024, contrastando con documentación soporte las principales variables utilizadas para calcular la comisión devengada por la Sociedad.
- ▶ Hemos cotejado una muestra de los ingresos cobrados por gestión de instituciones de inversión colectiva extranjeras en el ejercicio 2024, mediante la inspección de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación de las comisiones pendientes de cobro por la gestión de instituciones de inversión colectiva extranjeras a 31 de diciembre del 2024.
- ▶ Hemos cotejado una muestra de las facturas emitidas por la Sociedad referentes a otras comisiones, comprobando su exactitud con los registros contables y su cobro posterior en el ejercicio 2024 y 2025, a través de los extractos bancarios.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación de las comisiones pendientes de cobro referentes a otras comisiones a 31 de diciembre de 2024.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/06335

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Albert Fernández Chafer  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 23820)

25 de abril de 2025

ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE  
INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.  
Cuentas Anuales  
del ejercicio 2024

**ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**  
**Balances de Situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

|                                                      |      | Euros        |                     |
|------------------------------------------------------|------|--------------|---------------------|
|                                                      | Nota | 2024         | 2023 <sup>(*)</sup> |
| ACTIVO                                               |      |              |                     |
| Créditos a intermediarios financieros o particulares | 9    | 1.308.235,08 | 490.036,85          |
| Depósitos a la vista                                 | 7    | 870.767,81   | 328.608,71          |
| Deudores por comisiones pendientes                   |      | 338.539,00   | 6.698,07            |
| Otros deudores                                       |      | 98.028,27    | 154.730,07          |
| Acciones y participaciones                           | 8    | 365.102,00   | 486.100,00          |
| Acciones y participaciones en cartera exterior       |      | 365.102,00   | 486.100,00          |
| Inmovilizado material                                | 10   | 16.094,83    | 15.447,82           |
| De uso propio                                        |      | 16.094,83    | 15.447,82           |
| Periodificaciones                                    | 11   | 68.849,65    | 32.622,46           |
| Gastos anticipados                                   |      | 68.849,65    | 32.622,46           |
| Otros activos                                        | 13   | 52.012,35    | 52.012,35           |
| Fianzas en garantía de arrendamientos                |      | 52.012,35    | 52.012,35           |
| TOTAL ACTIVO                                         |      | 1.810.293,91 | 1.076.219,48        |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3)

**ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**  
**Balances de Situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

|                                                      |      | Euros          |                     |
|------------------------------------------------------|------|----------------|---------------------|
|                                                      | Nota | 2024           | 2023 <sup>(*)</sup> |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO                             |      |                |                     |
| Deudas con intermediarios financieros o particulares | 12   | 765.969,91     | 486.000,00          |
| Acreedores por prestación de servicios               | 12.1 | 765.969,91     | 486.000,00          |
| Otros acreedores                                     |      | -              | -                   |
| Periodificaciones                                    | 11   | 7.207,90       | 9.524,68            |
| Otras periodificaciones                              |      | 7.207,90       | 9.524,68            |
| Otros pasivos                                        |      | 99.447,21      | 46.346,85           |
| Administraciones Públicas                            | 16   | 53.278,65      | 42.048,11           |
| Otros pasivos                                        |      | 46.168,56      | 4.298,74            |
| TOTAL PASIVO                                         |      | 872.625,02     | 541.871,53          |
| Capital                                              | 14   | 300.000,00     | 300.000,00          |
| Emitido y suscrito                                   |      | 300.000,00     | 300.000,00          |
| Reservas                                             |      | 27.353,87      | -                   |
| Resultados de ejercicios anteriores                  |      | (1.738.329,41) | (1.984.514,25)      |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)    |      | (1.738.329,41) | (1.984.514,25)      |
| Resultado del ejercicio                              | 4    | 403.320,94     | 273.538,71          |
| Otros instrumentos de patrimonio neto                | 14   | 1.945.323,49   | 1.945.323,49        |
| TOTAL PATRIMONIO NETO                                |      | 937.668,89     | 534.347,95          |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO                       |      | 1.810.293,91   | 1.076.219,48        |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

**ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**  
**Balances de Situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

|                                                  | Nota     | Euros                 |                       |
|--------------------------------------------------|----------|-----------------------|-----------------------|
|                                                  |          | 2024                  | 2023 <sup>(*)</sup>   |
| <b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>            |          |                       |                       |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                    |          |                       |                       |
| <b>Patrimonio gestionado</b>                     | <b>1</b> | <b>457.223.219,05</b> | <b>151.715.709,66</b> |
| Fondos de capital riesgo y tipo cerrado          |          | 91.764.600,65         | 4.577.175,84          |
| Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado      |          | 64.227.347,87         | 24.985.857,99         |
| Instituciones de inversión colectiva extranjeras |          | 301.231.270,53        | 122.152.675,83        |
| <b>Patrimonio comercializado</b>                 |          | <b>105.665.576,03</b> | <b>39.342.368,07</b>  |
| IIC nacionales gestionadas                       |          | 21.984.127,74         | -                     |
| IIC extranjeras gestionadas                      |          | 83.681.448,29         | 39.342.368,07         |
| <b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>              |          | <b>562.888.795,08</b> | <b>191.058.077,73</b> |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                    |          | <b>562.888.795,08</b> | <b>191.058.077,73</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

**ALALUZ CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**  
**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31**  
**de diciembre de 2024 y 2023**

|                                                   | Nota        | Euros               |                     |
|---------------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
|                                                   |             | 2024                | 2023 <sup>(*)</sup> |
| <b>DEBE</b>                                       |             |                     |                     |
| <b>Comisiones y corretajes satisfechos</b>        | <b>15.5</b> | <b>1.334.533,83</b> | -                   |
| Comisiones pagadas por delegación de gestión      |             | 219.572,10          | -                   |
| Comisiones pagadas por asesoramiento              |             | 1.106.720,14        | -                   |
| Comisiones pagadas a representantes/agentes       |             | 8.241,59            | -                   |
| <b>Pérdidas por diferencias de cambio</b>         |             | -                   | <b>6.562,16</b>     |
| <b>Gastos de personal</b>                         | <b>15.3</b> | <b>612.451,04</b>   | <b>451.676,74</b>   |
| Sueldos y cargas sociales                         |             | 612.451,04          | 451.676,74          |
| <b>Gastos generales</b>                           | <b>15.4</b> | <b>341.096,69</b>   | <b>271.930,48</b>   |
| Inmuebles e instalaciones                         |             | 110.598,75          | 108.648,04          |
| Sistemas informáticos                             |             | 71.460,89           | 51.987,90           |
| Publicidad y representación                       |             | 4.411,64            | 8.970,64            |
| Servicios de profesionales independientes         |             | 147.601,56          | 100.871,90          |
| Servicios administrativos subcontratados          |             | 7.023,85            | 1.452,00            |
| Otros gastos                                      |             | -                   | -                   |
| <b>Amortizaciones</b>                             | <b>10</b>   | <b>6.592,90</b>     | <b>4.602,58</b>     |
| Inmovilizado material de uso propio               |             | 6.592,90            | 4.602,58            |
| <b>Otras cargas de explotación</b>                |             | <b>5.438,13</b>     | <b>3.153,55</b>     |
| Tasas en registros oficiales                      |             | 5.438,13            | 3.153,55            |
| <b>Pérdidas por deterioro de valor de activos</b> |             | -                   | <b>99.744,41</b>    |
| Instrumentos de capital                           |             | -                   | -                   |
| Resto                                             | <b>9.2</b>  | -                   | 99.744,41           |
| <b>Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>    |             | <b>403.320,94</b>   | <b>273.538,71</b>   |
| <b>TOTAL DEBE</b>                                 |             |                     | <b>1.111.208,63</b> |
| <b>HABER</b>                                      |             |                     |                     |
| <b>Comisiones recibidas</b>                       |             | <b>2.581.822,01</b> | <b>1.023.923,72</b> |
| Comisiones de gestión de IIC extranjeras          | 15.1        | 712.413,09          | 391.650,41          |
| Comisiones de gestión de entidades capital riesgo | 15.1        | 1.758.642,66        | 168.936,93          |
| Otras comisiones                                  | 15.1        | 110.766,26          | 463.336,38          |
| <b>Ganancias por diferencia de cambio</b>         |             | <b>11.470,36</b>    | -                   |
| <b>Otros productos de explotación</b>             | <b>15.2</b> | <b>110.141,16</b>   | <b>82.794,91</b>    |
| Ingresos por alquiler de edificios en propiedad   |             | -                   | -                   |
| Otros productos de explotación                    |             | 110.141,16          | 82.794,91           |
| <b>Otras Ganancias</b>                            |             | -                   | <b>4.490,00</b>     |
| <b>Resultado del periodo. Pérdidas</b>            |             | -                   | -                   |
| <b>TOTAL HABER</b>                                |             | <b>2.703.433,53</b> | <b>1.111.208,63</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3).

**Estado de Ingresos y Gastos reconocidos**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**  
**(Expresado en euros)**

|                                                                                   | 2024              | 2023 (*)          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A Resultado del ejercicio</b>                                                  | <b>403.320,94</b> | <b>273.538,71</b> |
| <b>B OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>                                        |                   |                   |
| <b>1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</b> | -                 | -                 |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                            | -                 | -                 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      | -                 | -                 |
| c) Otras reclasificaciones                                                        | -                 | -                 |
| <b>2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>                                    | -                 | -                 |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                            | -                 | -                 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      | -                 | -                 |
| c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas               | -                 | -                 |
| d) Otras reclasificaciones                                                        | -                 | -                 |
| <b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>            | -                 | -                 |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                            | -                 | -                 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      | -                 | -                 |
| c) Otras reclasificaciones                                                        | -                 | -                 |
| <b>4. Diferencias de cambio</b>                                                   | -                 | -                 |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                            | -                 | -                 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      | -                 | -                 |
| c) Otras reclasificaciones                                                        | -                 | -                 |
| <b>5. Activos no corrientes en venta</b>                                          | -                 | -                 |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                            | -                 | -                 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias                      | -                 | -                 |
| c) Otras reclasificaciones                                                        | -                 | -                 |
| <b>6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>                 | -                 | -                 |
| <b>7. Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>                                  | -                 | -                 |
| <b>8. Impuesto sobre beneficio</b>                                                | -                 | -                 |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)</b>                                 | <b>403.320,94</b> | <b>273.538,71</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3)

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**  
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Expresado en euros)

|                                                        | Total de patrimonio neto |                  |                                    |           |                         |                    |                      |                       |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|------------------|------------------------------------|-----------|-------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
|                                                        | Capital                  | Prima de emisión | Resultado de ejercicios anteriores | Reservas  | Resultado del ejercicio | Otros instrumentos | Total Fondos Propios | Total Patrimonio Neto |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022(*)                    | 300.000,00               | -                | (1.783.491,12)                     | -         | (201.023,13)            | 1.908.377,78       | 223.863,53           | 223.863,53            |
| Total ingresos / (gastos reconocidos)                  | -                        | -                | -                                  | -         | 273.538,71              | -                  | 273.538,71           | 273.538,71            |
| Distribución de dividendos                             | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | 36.945,71          | 36.945,71            | 36.945,71             |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto            | -                        | -                | (201.023,13)                       | -         | 201.023,13              | -                  | -                    | -                     |
| Incremento (reducción) por combinaciones de negocio    | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Pagos con instrumentos de capital                      | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto  | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023(*)                    | 300.000,00               | -                | (1.984.514,25)                     | -         | 273.538,71              | 1.945.323,49       | 534.347,95           | 534.347,95            |
| Corrección de errores                                  | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Saldo inicial ajustado en 2024                         | 300.000,00               | -                | (1.984.514,25)                     | -         | 273.538,71              | 1.945.323,49       | 534.347,95           | 534.347,95            |
| Total ingresos / (gastos reconocidos)                  | -                        | -                | -                                  | -         | 403.320,94              | -                  | 403.320,94           | 403.320,94            |
| Distribución de dividendos                             | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Operaciones con instrumentos de capital propios (neto) | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto            | -                        | -                | 246.184,84                         | 27.353,87 | (273.538,71)            | -                  | -                    | -                     |
| Incremento (reducción) por combinaciones de negocio    | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Pagos con instrumentos de capital                      | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto  | -                        | -                | -                                  | -         | -                       | -                  | -                    | -                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024                       | 300.000,00               | -                | (1.738.329,41)                     | 27.353,87 | 403.320,94              | 1.945.323,49       | 937.668,89           | 937.668,89            |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3)

## ÍNDICE

|     |                                                           |    |
|-----|-----------------------------------------------------------|----|
| 1.  | ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.....          | 3  |
| 2.  | BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....         | 5  |
| 3.  | PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS.....       | 6  |
| 4.  | DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.....                           | 14 |
| 5.  | GESTIÓN DE CAPITAL.....                                   | 14 |
| 6.  | GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....   | 17 |
| 7.  | DEPÓSITOS A LA VISTA.....                                 | 18 |
| 8.  | ACCIONES Y PARTICIPACIONES.....                           | 18 |
| 9.  | CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES..... | 19 |
| 10. | ACTIVO MATERIAL.....                                      | 20 |
| 11. | PERIODIFICACIONES.....                                    | 20 |
| 12. | DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES..... | 21 |
| 13. | OTROS ACTIVOS.....                                        | 21 |
| 14. | PATRIMONIO NETO.....                                      | 22 |
| 15. | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....                       | 23 |
| 16. | ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....         | 25 |
| 17. | PARTES VINCULADAS.....                                    | 27 |
| 18. | OTRA INFORMACIÓN.....                                     | 28 |
| 19. | HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....            | 29 |

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## **1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

Alaluz Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó en España como Sociedad Anónima el 10 de noviembre de 2015 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación de Alaluz Capital, S.G.I.I.C., S.A., con domicilio social actual en Madrid, Plaza de la Independencia 8, 3º derecha.

Su objeto social principal es la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación, y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva y las Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Con fecha 16 de diciembre 2016, se obtuvo la aprobación para la gestión de entidades de tipo cerrado.

Con fecha 2 de julio de 2021 se obtuvo la aprobación para la gestión y comercialización de FCR y SCR.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, la Ley 22/2014 de 12 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y el RD 877/2015, de 2 de octubre y se adapta el régimen tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003 de 17 de julio que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004. Asimismo, está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y en especial a las Circulares emitidas por la C.N.M.V. referidas a Instituciones de Inversión Colectiva.

Desde el 22 de enero de 2016, la Sociedad está inscrita, con el número 245, en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo su objeto social principal la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

A continuación, se adjunta el detalle de los fondos gestionados por la Sociedad a al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

|                                                   | Euros                 |                       |
|---------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                   | 2024                  | 2023                  |
| <b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>             |                       |                       |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>                     |                       |                       |
| <b>Patrimonio gestionado</b>                      | <b>457.223.219,05</b> | <b>151.715.709,66</b> |
| ALX FUND OF FUNDS                                 | 2.814.459,22          | 3.190.762,88          |
| ALX FIXED INCOME                                  | 1.426.557,41          | 1.634.767,01          |
| ALX ALTERNATIVE INVESTMENTS                       | 1.407.534,08          | 1.576.651,04          |
| ALX HEREDA SCA RAIF-SICAV – Derechos Hereditarios | 3.800.027,29          | 4.533.114,51          |
| WEST CAPITAL MANAGEMENT SCA SICAV-RAIF            | -                     | 8.093.914,00          |
| KIBO VENTURES SCA SICAV-RAIF                      | 61.101.271,53         | 68.314.212,83         |
| BOSCALT EUROPEAN INVESTMENTS, FCR                 | 4.508.192,34          | 4.485.426,00          |
| BOSCALT HOSPITALITY EU, SCR, S.A.                 | 11.009.514,00         | 11.429.360,00         |
| TECH VENTURE GROWTH PORTFOLIO, FCR                | -                     | 91.749,84             |
| TECH VENTURE GROWTH, SCR, S.A.                    | -                     | 547.826,24            |
| LANAI FIRST CAPITAL I, SCR, S.A.                  | 1.724.377,76          | 300.000,00            |
| CADPRIVATE EQUITY, SCR, S.A.                      | 27.541.484,05         | 12.708.671,75         |
| ACF ATITLAN S.C.A. SICAV-RAIF                     | -                     | 34.809.253,56         |
| GOLDEN RATIO CAPITAL SCSp SICAV-RAIF MN           | 50.000,00             | -                     |
| GOLDEN RATIO CAPITAL SCSp SICAV-RAIF HD           | 150.750.000,00        | -                     |
| ACF ATITLAN S.C.A. SICAV-RAIF NCH                 | 34.728.962,00         | -                     |
| ACF ATITLAN S.C.A. SICAV-RAIF Terram Private Debt | 45.152.459,00         | -                     |
| YIELCO SPECIAL SITUATIONS II, FCR                 | 14.857.057,00         | -                     |
| YIELCO INFRASTRUCTURE OPPORTUNITIES, FCR          | 165.000,00            | -                     |
| SERENA INFRA II, FCR                              | 7.196.702,24          | -                     |
| PRIVATE EQUITY GLOBAL OPPORTUNITIES I, FCR        | 2.558.465,06          | -                     |
| NKB CO-INVEST IX IBERIA, FCR                      | 4.775.958,03          | -                     |
| URBAN HOSPITALITY GRC, FCRE, S.A.                 | 8.002.663,18          | -                     |
| MARCH LUSITANA FCRE, S.A.                         | 49.336.062,80         | -                     |
| ALX HORMES CAPITAL I FCRE S.A.                    | 312.500,00            | -                     |
| ALX FIRSTTECH VENTURES FCRE                       | 2.000,00              | -                     |
| ALX BLUE SKY FCRE                                 | 50.000,00             | -                     |
| NKB CO-INVEST IX, S.C.R., S.A.                    | 6.651.628,77          | -                     |
| ALX PE, SCR, S.A.                                 | 300.000,00            | -                     |
| ALLALA URBANA SCR, S.A.                           | 17.000.343,29         | -                     |

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## 1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2023, fueron aprobadas por la Junta General Universal Ordinaria en su reunión 30 de abril de 2024.

## 1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2024 y 2023, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

|                | Nº de empleados          |                  |         |
|----------------|--------------------------|------------------|---------|
|                | Nº medio en el ejercicio | Nº al 31.12.2024 |         |
|                |                          | Hombres          | Mujeres |
| Administración | 7                        | 4                | 3       |
| Técnicos       | 9                        | 8                | 1       |
| Total          | 16                       | 12               | 4       |

  

|                | Nº de empleados          |                  |         |
|----------------|--------------------------|------------------|---------|
|                | Nº medio en el ejercicio | Nº al 31.12.2023 |         |
|                |                          | Hombres          | Mujeres |
| Administración | 3                        | 1                | 2       |
| Técnicos       | 5                        | 4                | 1       |
| Total          | 8                        | 5                | 3       |

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2024 viene representada por 6 hombres (6 hombres en el ejercicio 2023).

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no existen empleados con discapacidad superior al 33%.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo las norma establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, la "Circular 1/2021"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en la citada fecha. En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

## **2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros.

## **2.3 Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023.

## **3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.:

### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

La Sociedad a fecha de formulación de las Cuentas Anuales cumplía con los recursos propios exigibles.

### **b) Principio de devengo**

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### **c) Principio de uniformidad**

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre publicados por fuentes externas de reconocido prestigio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tenía dos cuentas en dólares con Banco Sabadell y Ebury por importe total de 185.624,39 dólares (2023: 164.818,86 dólares).

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
  - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- “Créditos a intermediarios financieros o particulares”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance, y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

|                                      | Años |
|--------------------------------------|------|
| Instalaciones Técnicas               | 10   |
| Mobiliario y enseres                 | 10   |
| Equipos para procesos de información | 4    |

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrén.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

p) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad en calidad de arrendatario corresponden, en función de su trasfondo económico, a arrendamientos operativos. Las cuotas correspondientes a estos contratos se registran como gasto durante el plazo de estos arrendamientos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos en calidad de arrendador, por lo que no existen activos de su propiedad que hayan sido cedidos en arrendamiento.

q) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la Sociedad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación, y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

A fecha de cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado ninguna provisión para posibles contingencias futuras.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

r) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existen procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados y, por tanto, los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

t) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos gestionados de terceros en sociedades y fondos de inversión.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen recursos de clientes fuera de balance.

u) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

v) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos de estas cuentas anuales, la Sociedad no supera los umbrales para presentar el estado de flujos de efectivo en las cuentas anuales, indicados en el Plan General de Contabilidad para sociedades que pueden presentar cuentas anuales abreviadas.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2024, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la propuesta del ejercicio 2023, aprobada por la Junta General, es como sigue:

|                                                   | Euros      |            |
|---------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                   | 2024       | 2023       |
| Base de reparto                                   |            |            |
| Resultado del ejercicio                           | 403.320,94 | 273.538,71 |
| Aplicación                                        |            |            |
| Reserva legal                                     | 32.646,13  | 27.353,87  |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores (-) | 370.674,81 | 246.184,84 |

#### 5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000,00 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
  - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.  
  
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
  - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

|                                                                  | Euros<br>2024     | Euros<br>2023    |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| <u>Recursos propios exigibles:</u>                               |                   |                  |
| Capital social mínimo                                            | 125.000,00        | 125.000,00       |
| Patrimonio de las I.I.C. gestionadas que computa como capital    |                   |                  |
| Patrimonio de las I.I.C. gestionadas                             | 451.574.668,34    | 137.219.614,73   |
| Deducción de las I.I.C. gestionadas (*)                          | (451.574.668,34)  | (137.219.614,73) |
| Total (A)                                                        | 165.314,93        | 125.000,00       |
| Gastos estructura                                                | 965.578,76        | 645.417,08       |
| Incremento ingresos inversión libre                              |                   |                  |
| Total (B)                                                        | 965.578,76        | 645.417,08       |
| Total Recursos Propios Exigibles = Máx. (A, 25%*B)               | 286.552,16        | 175.076,23       |
| <u>Recursos propios computables:</u>                             |                   |                  |
| Capital                                                          | 300.000,00        | 300.000,00       |
| Prima de emisión                                                 | -                 | -                |
| Reservas                                                         | 27.353,87         | -                |
| Otros importes a adicionar                                       | 1.945.323,49      | 1.945.323,49     |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores                    | (1.738.329,41)    | (1.984.514,25)   |
| Resultados negativos del ejercicio corriente.                    | -                 | -                |
| Total recursos propios computables                               | 534.347,95        | 260.809,24       |
| <b>Recursos Propios Computables - Recursos Propios Exigibles</b> | <b>292.953,26</b> | <b>99.454,97</b> |

(\*) capital social mínimo de 125.000,00 euros, se ha de incrementar en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000,00 euros.

Adicionalmente, la normativa en vigor establece destinar al menos 60% de los recursos propios a inversiones en valores negociables e instrumentos financieros admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

Dentro del coeficiente del 60%, la Sociedad podrá computar sus inversiones en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El 40% restante podrá estar invertido en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad deben ser informados periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozcan:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

## 6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio:

|                               | Euros               |                   |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|
|                               | 2024                | 2023              |
| Depósitos a la vista (Nota 7) | 870.767,81          | 328.608,71        |
| Deudores (Nota 9)             | 437.467,27          | 161.428,14        |
| Resto de activos (Nota 13)    | 52.012,35           | 52.012,35         |
| <b>Exposición máxima</b>      | <b>1.360.247,43</b> | <b>542.049,20</b> |

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

### b) Riesgos de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

#### b.1) Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Dado que la Sociedad mantiene saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio 2024 y 2023.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. En las notas 9.1, 9.2 y 12 se detalla cómo vencen los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

## 7. DEPÓSITOS A LA VISTA

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                      | Euros             |                   |
|----------------------|-------------------|-------------------|
|                      | 2024              | 2023              |
| Depósitos a la vista | 870.767,81        | 328.608,71        |
| <b>Total</b>         | <b>870.767,81</b> | <b>328.608,71</b> |

Bajo el epígrafe de “Depósitos a la vista”, se registran los importes de las cuentas corrientes con tres entidades financieras (en el ejercicio 2023 se correspondía con cuentas corrientes en tres entidades financieras). Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

## 8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                                           | Euros             |                   |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                           | 2024              | 2023              |
| Inversión en WEST CAPITAL SCA, SICAV-RAIF | -                 | 21.000,00         |
| Inversiones pendientes de traspaso        | 350.000,00        | 465.000,00        |
| Inversión en ALX HEREDA SCA RAIF          | 100,00            | 100,00            |
| Inversión en LANAI FIRST CAP SCR          | 3,00              | -                 |
| Inversión en ALX HORMES CAP FCRE          | 14.999,00         | -                 |
| <b>Total</b>                              | <b>365.102,00</b> | <b>486.100,00</b> |

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2023, la Gestora ha firmado cuatro contratos de servicio por el cual fue nombrado promotor para la constitución de vehículos de inversión, en este caso una "SCRs", en España, en nombre del inversor. Por dicho contrato la Gestora recibió 529.999,00 euros, en concepto de adelanto de gastos, que consiste en los fondos necesarios para la constitución del vehículo, encontrándose dicha cantidad registra el pasivo de la gestora (Véase Nota 12.1). Una vez constituido el vehículo llevará a cabo todos los procesos necesarios para transferir el vehículo al inversor.

Durante el ejercicio 2023, la Gestora firmó dos contratos de servicio por el cual fue nombrado promotor para la constitución de vehículos de inversión, en este caso una "SCRs", en España, en nombre del inversor. Por dicho contrato la Gestora recibió 465.000,00 euros, en concepto de adelanto de gastos, que consiste en los fondos necesarios para la constitución del vehículo, encontrándose dicha cantidad registra el pasivo de la gestora (Véase Nota 12.1). Una vez constituido el vehículo la Gestora ha transferido el vehículo al inversor durante el ejercicio 2024.

## 9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

A continuación, se incluye un detalle del epígrafe "Crédito a intermediarios financieros o particulares" del balance adjunto, a 31 de diciembre del 2024 y 2023:

|                                                   | 2024                       | 2023                     |
|---------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Depósitos a la vista (Ver Nota 7)                 | 870.737,29                 | 328.608,71               |
| Deudores por comisiones pendientes (Ver Nota 9.1) | 338.539,00                 | 6.698,07                 |
| Otros deudores (Ver Nota 9.2)                     | 98.928,27                  | 154.730,07               |
|                                                   | <hr/>                      | <hr/>                    |
| <b>Total</b>                                      | <b><u>1.308.235,08</u></b> | <b><u>490.036,85</u></b> |

### 9.1 Deudores por comisiones pendientes

En el detalle "Deudores por comisiones pendientes", se registran las comisiones devengadas no cobradas por la gestión del patrimonio de los fondos (Ver nota 1) del ejercicio 2024 y 2023 que ascienden a 338.539,00 euros y 6.698,07 euros, respectivamente.

### 9.2 Otros deudores

En el detalle "Otros deudores", se registran las comisiones por otros servicios que no se corresponden con gestión de fondos, entre otras, comisión por constitución de Sociedades, comisiones por servicios accesorios, comisiones por liquidación de operaciones, y el importe pendiente de cobro por el subarriendo de sus oficinas a Alaluz Global Services, S.L. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe pendiente de cobro asciende a 98.928,27 euros y 154.730,07 euros, respectivamente.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## 10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio 2024 y 2023, se muestra a continuación:

### Ejercicio 2024

|                                                                  | 31.12.23         | Altas     | Euros<br>Bajas | Traspasos | 31.12.24         |
|------------------------------------------------------------------|------------------|-----------|----------------|-----------|------------------|
| Inmovilizado material de uso propio                              |                  |           |                |           |                  |
| Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones técnicas y otros |                  |           |                |           |                  |
| Coste                                                            | 56.633,82        | 7.239,91  | -              | -         | 63.873,73        |
| Amortización acumulada                                           | (41.186,00)      | (6.592,9) | -              | -         | (47.778,90)      |
| <b>Valor neto contable</b>                                       | <b>15.447,82</b> |           |                |           | <b>16.094,83</b> |

### Ejercicio 2023

|                                                                  | 31.12.22         | Altas      | Euros<br>Bajas | Traspasos | 31.12.23         |
|------------------------------------------------------------------|------------------|------------|----------------|-----------|------------------|
| Inmovilizado material de uso propio                              |                  |            |                |           |                  |
| Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones técnicas y otros |                  |            |                |           |                  |
| Coste                                                            | 52.009,96        | 4.623,86   | -              | -         | 56.633,82        |
| Amortización acumulada                                           | (36.583,42)      | (4.602,58) | -              | -         | (41.186,00)      |
| <b>Valor neto contable</b>                                       | <b>15.426,54</b> |            |                |           | <b>15.447,82</b> |

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

No hay inmovilizado totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2024 ni 2023.

## 11. PERIODIFICACIONES

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre, es el siguiente:

### a) Activo

A 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe "Periodificaciones" la Sociedad ha registrado el gasto anticipado por la prima de seguro correspondiente a 2025 ya pagada en el ejercicio 2024 por un importe de 68.849,65 euros.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe “Periodificaciones” la Sociedad ha registrado el gasto anticipado por la prima de seguro correspondiente a 2024 ya pagada en el ejercicio 2023 por un importe de 32.622,46 euros.

b) Pasivo

A 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe de “Periodificaciones” la Sociedad ha registrado la periodificación del periodo de carencia del alquiler de sus oficinas, por importe de 7.207,90 euros (9.524,68 euros a 31 de diciembre de 2023).

## 12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

### 12.1. Acreedores por prestación de servicios

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación por contraparte, al 31 de diciembre, es el siguiente:

|                                                        | Euros             |                   |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                        | 2024              | 2023              |
| Deudas con el inversor de West Capital                 | -                 | 21.000,00         |
| Deudas por inversiones pendientes de traspaso (Nota 8) | 364.999,00        | 465.000,00        |
| Deudas por facturas pendientes                         | 400.970,91        | -                 |
| <b>Total</b>                                           | <b>765.969,91</b> | <b>486.000,00</b> |

El saldo registrado bajo el detalle “Acreedores por prestación de servicios” se corresponde con los anticipos de gastos que el inversor del fondo a puesto a disposición de Alaluz para la constitución de West Capital y de Nord Holding.

El saldo registrado bajo el detalle “Deudas por facturas pendientes” se corresponde con partidas pendientes de recibir de pagos a promotores de fondos y comercializadores, cuyas facturas han sido emitidas con retraso.

## 13. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre, es el siguiente:

|                                     | Euros            |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
|                                     | 2024             | 2023             |
| <u>Resto activos</u>                |                  |                  |
| Fianza arrendamiento (Nota 11.2)    | 12.552,00        | 12.552,00        |
| Anticipos al arrendador (Nota 11.2) | 39.460,35        | 39.460,35        |
| <b>Total</b>                        | <b>52.012,35</b> | <b>52.012,35</b> |

El saldo registrado en el epígrafe “otros activos” en el ejercicio 2024 y 2023, se correspondía con las fianzas por el arrendamiento de la Sociedad.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

### Arrendataria

Con fecha 1 de septiembre de 2019 la Sociedad firmo un contrato de arrendamiento por las oficinas situadas en la plaza de la independencia N° 8, domicilio social (véase nota 1), por los importes y revisiones que se indican a continuación.

| <u>Vigencia del arrendamiento</u> | <u>Importe Alquiler Anual (sin IVA)</u> | <u>Revisión</u> | <u>Vencimiento</u>   |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|----------------------|
| 10 años                           | 75.312,00 euros                         | IPC             | 31 de agosto de 2029 |

La Sociedad hizo entrega al arrendador de una fianza en efectivo por importe de 12.552,00 euros en concepto de daños y desperfectos que se pudieran ocasionar en el local, registrados en el epígrafe “otros activos” del balance de situación. Adicionalmente, Alaluz hizo entrega 39.460,00 euros al arrendador en efectivo, que será devuelto a Alaluz cuando está entregue un aval bancario correspondiente a seis mensualidades de renta y seis mensualidades de servicios de finca, que se encuentran registrados en el epígrafe “otros activos” del balance de situación.

Dicho contrato incluye una cláusula de desistimiento por el cual la arrendataria podría abandonar el local siempre que se avise con tres meses de preaviso, una vez haya transcurrido el tercer año desde la entrada en vigor del contrato. A 31 de diciembre del 2024 el importe de los pagos futuros no cancelables asciende a 19.500,00 euros (19.500,00 euros a 31 de diciembre de 2023).

## 14. PATRIMONIO NETO

### Fondos propios

#### Capital social

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social ascendía a 300.000,00 euros, y estaba representado por 3.000 acciones nominativas de 100,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El número de accionistas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a 5, superando 4 de ellos una participación superior al 5% cuyo detalle, como es preceptivo, ha sido facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. A continuación, se incluyen los accionistas con una participación superior al 5% del capital social y sus porcentajes:

| <u>Accionista</u>             | <u>%</u> |
|-------------------------------|----------|
| D. José Antonio López Arias   | 36%      |
| D. Juan José Delgado Álvarez  | 36%      |
| D. Enrique Mestre Nieto       | 12%      |
| D. José Luis Martínez Caamaño | 12%      |

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

## Otros instrumentos de capital

El saldo del epígrafe “Otros instrumentos de Capital” del balance adjunto, se corresponde con las aportaciones de socios por un importe de 1.945.323,49 euros a 31 de diciembre de 2024 (1.945.323,49 euros a 31 de diciembre de 2023). Durante el ejercicio 2024 no se ha producido aportaciones de socios. Dichas aportaciones fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. A continuación, se adjunta la fecha de aprobación de las Juntas Generales Extraordinarias y el importe de las aportaciones de socios efectivamente desembolsado:

| Aprobación Junta General Extraordinaria | Euros               |
|-----------------------------------------|---------------------|
| 8 de junio de 2023                      | 36.945,71           |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>  | <b>1.945.323,49</b> |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>  | <b>1.945.323,49</b> |

Durante el ejercicio 2023 se produjo una aportación de socios por un importe total de 36.945,71 euros.

## **15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

### **15.1 Comisiones recibidas**

El saldo del detalle “Comisiones de gestión de IIC extranjeras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se corresponden con el devengo de las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio. El desglose por fondo de inversión del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                                          | Euros             |                   |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                          | 2024              | 2023              |
| Comisiones de gestión de IIC extranjeras |                   |                   |
| Comisión de gestión de ALX               | 80.578,83         | 118.971,29        |
| Comisión otras IICs extranjeras          | 631.834,26        | 272.679,12        |
| <b>Total</b>                             | <b>712.413,09</b> | <b>391.650,41</b> |

En el detalle “Comisiones de gestión de entidades capital riesgo” la Sociedad registra ingresos por gestión de entidades de capital riesgo asciende a 1.758.642,66 euros y 168.936,93 euros a 31 de diciembre del ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

En el detalle “Otras comisiones” la Sociedad registra ingresos por distintos servicios complementarios a la gestión de IICs, entre los que se encuentran principalmente, ingresos por constituciones de sociedades, otros servicios de asesoría financiera. A 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de 110.766,26 euros.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## 15.2 Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                         | Euros             |                  |
|-------------------------|-------------------|------------------|
|                         | 2024              | 2023             |
| Ingresos por alquileres | 27.020,20         | 26.653,00        |
| Otros ingresos          | 83.120,96         | 56.096,91        |
| <b>Total</b>            | <b>110.141,16</b> | <b>82.749,91</b> |

El saldo del detalle “Otros ingresos” del ejercicio 2024 y 2023 se corresponde con ingresos por la refacturación de seguros a los fondos gestionados.

El saldo del detalle “ingresos por alquileres” del ejercicio 2024 y 2023 se corresponde con ingresos por alquileres de parte de las oficinas de Alaluz a la sociedad Alaluz Global Services, S.L. por importe mensual neto de 2.221,08 euros.

Con fecha 1 de enero de 2020 la Sociedad firmo un contrato de subarriendo de parte de las oficinas situadas en la plaza de la independencia Nº 8, domicilio social (véase nota 1), con Alaluz Global Services, S.L., estando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2024 un importe de 41.811,58 euros (Ver nota 9.2), por los importes y periodo que se indican a continuación:

| Fecha inicio       | Vigencia del arrendamiento | Importe del alquiler (sin IVA) (*) |
|--------------------|----------------------------|------------------------------------|
| 1 de enero de 2020 | 10 años                    | 25.000,00                          |

(\*) Ver nota 17.

En el ejercicio 2024, se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 110.598,75 de euros en concepto de gasto por arrendamientos operativos (108.648,04 de euros en 2023) (Ver nota 15.4).

## 15.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre es la siguiente:

|                              | Euros               |                     |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
|                              | 2024                | 2023                |
| Gastos de personal           |                     |                     |
| Sueldos y salarios           | (496.690,58)        | (369.104,80)        |
| Cuotas a la Seguridad Social | (115.760,46)        | (82.571,94)         |
| <b>Total</b>                 | <b>(612.451,04)</b> | <b>(451.676,74)</b> |

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## 15.4 Gastos de generales

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación a 31 de diciembre es la siguiente:

|                                           | Euros               |                     |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                           | 2024                | 2023                |
| Gastos generales                          |                     |                     |
| Inmuebles e instalaciones                 | (110.598,75)        | (108.648,04)        |
| Sistemas informáticos                     | (71.460,89)         | (51.987,90)         |
| Servicios de profesionales independientes | (147.601,56)        | (100.871,90)        |
| Servicios administrativos subcontratados  | (7.023,85)          | (1.452,00)          |
| Publicidad y representación               | (4.411,64)          | (8.970,64)          |
| Otros gastos                              | -                   | -                   |
| <b>Total</b>                              | <b>(341.096,69)</b> | <b>(271.930,48)</b> |

## 15.5 Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                                              | Euros               |          |
|----------------------------------------------|---------------------|----------|
|                                              | 2024                | 2023     |
| Comisiones pagadas por delegación de gestión | 219.572,10          | -        |
| Comisiones pagadas a representantes/agentes  | 1.106.720,14        | -        |
| Comisiones pagadas por asesoramiento         | 8.241,59            | -        |
| <b>Total</b>                                 | <b>1.334.533,83</b> | <b>-</b> |

Las comisiones del detalle "Comisiones pagadas a representantes/agentes" se corresponden principalmente con gastos de comercialización de los vehículos.

## 16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

### 16.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

|                                                         | Euros            |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                         | 2024             | 2023             |
| <b>Saldos acreedores corrientes:</b>                    |                  |                  |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 40.747,09        | 32.031,22        |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA                     | 471,87           | 471,87           |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores           | 8.891,92         | 8.976,86         |
| Hacienda Pública, IVA repercutido                       | 534,77           | 1.511,90         |
| <b>Total saldos acreedores</b>                          | <b>52.278,65</b> | <b>42.048,11</b> |

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

## 16.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

|                                                                      | Euros             |                   |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                      | 2024              | 2023              |
| Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades | 403.230,94        | 273.538,71        |
| Diferencias permanentes                                              | -                 | -                 |
| Diferencias temporales                                               | -                 | -                 |
| Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores                  | -                 | -                 |
| <b>Base imponible del ejercicio</b>                                  | <b>403.230,94</b> | <b>273.538,71</b> |

Como consecuencia de los resultados positivos del ejercicio 2024, la Gestora ha procedido a compensar bases imponibles negativas de ejercicios anteriores con los límites legales vigentes, pendiente de presentar la declaración definitiva del impuesto de sociedades.

## 16.3 Conciliación resultado contable y resultado fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado por la Sociedad y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades aplicable por el total de ingresos y gastos reconocidos, antes de impuestos de los ejercicios 2024 y 2023:

|                                                                    | Euros        |             |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
|                                                                    | 2024         | 2023        |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos        | 403.230,94   | 273.538,71  |
| Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)                     | 100.807,74   | 68.384,68   |
| Gastos no deducibles                                               | -            | -           |
| Diferencias temporarias                                            | -            | -           |
| Impuestos diferidos no activados                                   | -            | -           |
| Impuesto sobre beneficios no registrado en la cuenta de resultados | (100.807,74) | (68.384,68) |
| <b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>                       | <b>-</b>     | <b>-</b>    |

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

La cuota a pagar resultante de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                                                      | Euros      |            |
|------------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                      | 2024       | 2023       |
| Base imponible del ejercicio                         | 403.230,94 | 273.538,71 |
| Efecto de las diferencias permanentes                |            |            |
| Tipo de gravamen aplicable                           | 25%        | 25%        |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 25% | 100.804,74 | 68.384,68  |
| Deducciones y bonificaciones de la cuota             | -          | -          |
| Retenciones y pagos a cuenta (a devolver)            | -          | -          |
| <b>Cuota líquida</b>                                 | <b>-</b>   | <b>-</b>   |

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2024 de bases imponibles negativas de la Sociedad no activadas incluyendo el año de generación:

| Ejercicio en que se generaron | Base en euros       |
|-------------------------------|---------------------|
| 2015                          | 9.357,28            |
| 2016                          | 152.510,84          |
| 2017                          | 471.386,53          |
| 2018                          | 344.213,36          |
| 2019                          | 507.575,86          |
| 2020                          | 368.794,37          |
| 2021                          | 149.569,76          |
| 2022                          | 201.023,13          |
| <b>Total</b>                  | <b>2.204.431,13</b> |

Las bases imponibles se presentan con base en la mejor estimación del Impuesto de Sociedades a fecha de formulación de las cuentas anuales, encontrándose pendiente de la presentación definitiva del Impuesto de Sociedades a la agencia tributaria a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

#### 16.4 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre del ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

### 17. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas al personal clave de Alta Dirección compuesto por los Administradores de la Sociedad.

Las remuneraciones devengadas brutas por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a 303.234,92 euros a 31 de diciembre de 2024 (267.254,56 euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni tampoco obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

Con fecha 1 de enero de 2020 la Sociedad firmó un contrato de subarriendo de parte de las oficinas situadas en la plaza de la independencia Nº 8, domicilio social, con Alaluz Global Services, S.L., por los importes 25.000,00 euros netos anuales (ver nota 15.2), registrados en el epígrafe “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre del 2024 se encuentran pendientes de cobro 37.483,09 euros, (en 2023: 6.050,00 euros) registrados en el epígrafe “Crédito a particulares” (Ver nota 9.1).

A continuación, se presentan el detalle de saldos y transacciones con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

|                                                | Euros     |            |
|------------------------------------------------|-----------|------------|
|                                                | 2024      | 2023       |
| Activo                                         |           |            |
| Otros deudores – Alaluz Global Services, S.L.  | 47.483,09 | 33.582,48  |
| Otros deudores – Interjuris, S.C.              | -         | 7.086,85   |
| Otros deudores – Caudal Capital, INC.          | -         | 33.597,45  |
| Pérdidas y ganancias                           |           |            |
| Haber                                          |           |            |
| Otras comisiones- Alaluz Global Services, S.L. | -         | 150.000,00 |
| Alquileres - Alaluz Global Services, S.L.      | 31.811,58 | 26.653,00  |

## 18. OTRA INFORMACIÓN

### 18.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

### 18.2 Declaración de los administradores (art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto adicionales a los comentados anteriormente, con el interés de la Sociedad.

### 18.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 5.630 euros (5.500,00 euros en 2023), no habiendo prestado el auditor otros servicios distintos de la auditoría.

### 18.4 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

ALALUZ CAPITAL,  
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

### 18.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

|                                         | 2024         | 2023       |
|-----------------------------------------|--------------|------------|
| <b>(Días)</b>                           |              |            |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 5,68         | 4,83       |
| Ratio de operaciones pagadas            | 96,5%        | 99,66%     |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 3,5%         | 0,34%      |
| <b>(Euros)</b>                          |              |            |
| Total pagos realizados                  | 1.313.614,32 | 268.636,79 |
| Total pagos pendientes                  | 46.826,02    | 4.491,06   |

A 31 de diciembre de 2024, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Sociedad ha pagado un total de 366 facturas (representan un 96,5% del total de facturas recibidas) con un importe total de 1.313.614,32 euros en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

A 31 de diciembre de 2023, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Sociedad ha pagado un total de 222 facturas (representan un 97,80% del total de facturas recibidas) con un importe total de 268.636,79 euros (que representa un 99,66% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

### 19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante, que sea necesario incluir en estas cuentas anuales.

## **INFORME DE MERCADO 2024. RESUMEN DEL AÑO.**

2024 se ha caracterizado por ser un año de transición para los mercados financieros tras un 2023 dominado por las políticas monetarias restrictivas y un comportamiento de los mercados mejor de lo anticipado. En este ejercicio la menor presión inflacionista se ha traducido en unas expectativas de relajación de tipos de interés en Estados Unidos y Europa, donde el *timing* y la cuantía va a venir condicionado por un contexto geopolítico con muchas incertidumbres y retos.

En este contexto el mercado de renta variable americano ha cerrado un año en máximos, liderado por el sector tecnológico. En Europa, el año terminaba con ganancias, aunque más moderadas, lideradas por el sector industrial y energía favorecido por una mayor estabilidad macro, el inicio de una política monetaria más laxa y los programas de ayuda públicos para la reactivación de la economía europea.

Por lo que respecta al mercado de renta fija, en Estados Unidos, los datos de inflación moderados y una desaceleración del crecimiento llevaron a una relajación parcial de las curvas, con los rendimientos convergiendo hacia niveles del 4%. El crédito corporativo con grado de inversión se mantuvo con diferenciales estables, mientras que el *high yield* recogió las expectativas de una mayor ralentización con ampliaciones en las primas de riesgo.

En Europa, el Banco Central Europeo ha cambiado su sesgo "*hawkish*" de principio de año hacia una visión menos agresiva y un entorno de tipos más laxo como consecuencia del descenso de las expectativas de inflación (precios energía) y los temores a una ralentización de la actividad económica, que ha sido capitalizado por los bonos soberanos principalmente y en menor medida por la renta fija privada con grado de inversión. Así, la rentabilidad de la deuda alemana a 10 años terminaba el año en rentabilidades cercanas al 2,10%.

Respecto al mercado de *private equity*, el alza de tipos de 2023 ha seguido pesando durante la primera mitad de 2024, lo que ha ralentizado la ejecución de operaciones. No obstante, durante la segunda mitad de año la perspectiva ha mejorado con la expectativa de tipos más benevolente a ambos lados del Atlántico. En Europa ha continuado el retraso en las distribuciones lo que ha dificultado los procesos de *fund raising*, alimentando el crecimiento de los fondos de continuación y los de secundarios para ofrecer liquidez a los inversores.

### **Riesgos de mercado, crédito, interés y operacional**

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales.

La Sociedad se enfrenta a la incertidumbre del entorno financiero-económico mundial.

### **Actividades de investigación y Desarrollo**

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

### **Acontecimientos posteriores al cierre**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

### **Adquisición de Acciones Propias**

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad no mantenía acciones propias.

### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad no había utilizado instrumentos financieros.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

No hay diferencias entre lo expresado en la nota 17.5 de la memoria adjunta y el periodo medio de pago a proveedores.

### **Evolución previsible de la sociedad**

2025 comienza con las incertidumbres geopolíticas sobre la guerra en Ucrania y las nuevas directrices de la administración Trump. Tras el cierre en máximos de la bolsa americana, los mensajes proteccionistas de Trump, pueden generar desconfianza en el comercio internacional e inestabilidad en los mercados bursátiles.

En este contexto, esperamos una política monetaria acomodaticia y dependiente del pulso de la economía, donde podremos ver algunas bajadas adicionales de tipos de interés si la primera economía mundial da síntomas de agotamiento. Aunque inicialmente pueda ser negativo para los mercados de renta variable, a medio plazo una financiación más barata debería servir de soporte. En esta misma línea, las inversiones dentro del mundo del *private equity* deberían mejorar sus ratios y animar a un incremento de las operaciones de compra-venta.

Por otro lado, los mercados de renta fija seguirán beneficiándose del escenario de tipos a la baja, siguiendo la estela del último trimestre del pasado año. En renta fija corporativa, unas condiciones de financiación más benignas deberían actuar de reactivo ante una previsible contracción de la demanda.

Por último, destacar el papel de los gobiernos, en especial la Unión Europea, con sus programas de financiación al desarrollo de proyectos vinculados a la transacción energética, las energías verdes, los proyectos sostenibles, el desarrollo tecnológico y el tratamiento de la información. Estas ayudas van a ser un catalizador esencial en proyectos incipientes, sobre todo en el mundo del venture capital, para el desarrollo de proyectos vinculados a la inteligencia artificial y sus aplicaciones, ciberseguridad, tratamientos de datos e infraestructuras.

Los miembros del Consejo de Administración de Alaluz Capital, SGIIC, SA, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, formuladas en la reunión de 26 de marzo de 2025, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de 31 de diciembre 2024 y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de 31 de diciembre de 2024.

La documentación remitida (Cuentas Anuales e Informe de Gestión) es copia del original formulada por el Consejo de Administración, que fue firmada por todos sus miembros y que se corresponden con los auditados. Asimismo, el informe de auditoría es copia del original.

El presente certificado firmado por el Secretario y el Presidente del Consejo de Administración, acredita la validez de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en relación con la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, quedando incorporado a las citadas cuentas anuales.

26 de marzo de 2025

---

Jorge Canta Díaz de Guereñu  
Secretario no Consejero

---

José Antonio López Arias  
Presidente del Consejo de Administración